



**SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS**
REPÚBLICA DOMINICANA

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA
ADQUISICION DE SERVICIO DE
MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EL
EDIFICIO PRINCIPAL Y SUS DEPENDENCIAS,
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**

ep

DIVISION DE MANTENIMIENTO

1. BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS CON SUS ESPECIFICACIONES.

SERVICIO DE CAMBIO DE PLAFONES Y PUERTAS AREA DE DEPARTAMENTO LEGAL	
No.	Especificaciones Técnicas
1	Suministro y colocación de plafones y puertas en un área de alrededor de 186 MTS, el proceso contará con los siguientes pasos y materiales:
	<ul style="list-style-type: none"> a. Desmonte y bote de plafones existentes b. Tipo de Plafón: Plafón Comercial 2x2 c. Instalación de Molduras d. Instalación de Alambres Colgantes e. Instalación de CrossTee f. Instalación de Plafones g. Instalación de Luminarias, serán suministradas por la entidad contratante. h. Colocación de siete (7) Puertas de cristal con todos los accesorios i. Cada puerta debe contener cerradura. j. Incluir materiales y Mano de Obra

REPARACION DE PARED PERIMETRAL PROUSUARIO SANTIAGO	
No.	Especificaciones Técnicas
2	Reparación de pared perimetral de 40 Mt2 en Prouuario Santiago con los siguientes pasos: <ul style="list-style-type: none"> • Demolición de porción de pared averiada • Creación de columnas • Colocación de pared • Colocación de fino • Pintura de la pared.

PINTURA EXTERIOR PROUSUARIO SANTIAGO	
No.	Especificaciones Técnicas
3	Resane y Pintura de 230 Mt2 en área exterior Prouuario Santiago: <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza del área • Resane de pared mediante macilla acrílica para concreto. • Pintura de pared 2 capas, los colores serán suministrados al oferente adjudicatario. • Tercera capa de pintura a consideración de la entidad contratante. • Incluir mano de obra y materiales

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO	
Req.	Especificaciones Técnicas
4	Incluir y presentar en su propuesta un monto de trecientos cincuenta mil pesos RD\$ 350,000 para la realización de servicio de mantenimiento correctivo por tres (3) meses, para edificaciones. Los servicios se realizarán mediante solicitud de la entidad contratante mediante, donde se realizará un previo levantamiento del trabajo a realizar y el envío de la cotización del trabajo, el cual debe ser validado y aprobado por el área pertinente antes del inicio de estos. Los pagos serán sustentados mediante informe realizado por el área responsable.

2. NOTAS IMPORTANTES:

El adjudicado deberá ser responsable de la mitigación de los riesgos de su personal, el cual estará debidamente identificado y tener los elementos de protección de personal, tales como: cascos protectores, chalecos reflectores o ropa reflectiva, botas, arnés con línea de vida, tarjeta de vacunación con por lo menos 2 dosis recibida y cualquier otra herramienta o equipo que sea necesario para realizar este trabajo.

El contratista deberá contar con plásticos, lonas, señales de identificación y división o cualquier otro elemento para que sea colocado donde sea necesario para proteger los bienes de esta superintendencia o el no acceso peatonal.

Durante la realización de los trabajos, los técnicos deben estar acompañados de un personal supervisor el cual fungirá de enlace entre el oferente adjudicatario y la entidad contratante, deben contar con todas las herramientas necesarias para la realización de los trabajos.

La limpieza del área luego de concluidos los trabajos recae sobre la responsabilidad de oferente que resulte adjudicado.

La presentación de la Oferta técnico-económica por parte del Oferente constituye evidencia de que estudió completamente los TDR, las especificaciones, Listado de Partidas y Cantidades, formularios y demás documentos suministrados por la Entidad Contratante; que recibió las aclaraciones necesarias sobre inquietudes o dudas consultadas durante el plazo dispuesto para ello en el Cronograma de la Licitación; que acepta conocer el alcance del Trabajo objeto de la Licitación, y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para elaborar su propuesta y ejecutar debidamente el Trabajo, de ser adjudicado.

La Oferta Económica de cada Oferente deberá presentar un precio total que cubra todos los costos asociados al alcance del Trabajo, incluyendo el desarrollo del proyecto, suministro de materiales, mano de obra, equipos, herramientas, EPP y todo lo necesario para la entrega a la entidad contratante del Trabajo completamente terminado y funcional.

El Contratista deberá ejecutar y dirigir el Trabajo de forma competente y eficiente, ejerciendo todas las habilidades y experiencia que puedan ser necesarias para efectuar el Trabajo conforme a lo estipulado en los Documentos del Contrato. El Contratista será responsable de los medios, métodos, técnicas, secuencias y procedimientos de construcción durante la vida de la Obra.

3. EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL

Requerimientos de Seguridad para la Realización de los Trabajos

Todos los trabajos que supongan un riesgo de caída de altura superior a 6 pies acorde a lo indicado en el reglamento 522-06 de la Rep. Dom., requieren el uso de protección contra caídas de altura; esto no excluye que cuando se trabaje en alturas inferiores no deban utilizarse también los medios y equipos adecuados para cada situación.

Equipos de protección requeridos:

- **Arnés**
 - a) En conjunto el arnés deberá soportar una tensión de rotura de 5000 lbs. Según las normas de OSHA y ANSI.
 - b) No debe tener más de 4 años de fabricación.
 - c) Anillo - D Dorsal
 - d) Correas del Pecho
 - e) Sujetadores de Correas
 - f) Perneras
 - g) Correa Sub – Pélvica
 - h) Hebillas de Conexión Rápida
 - i) Hebillas Paracaídas
 - j) Anillos – D de Posicionamiento
 - k) Paquete de información
 - l) Cintas Anti-Trauma
 - m) El arnés debe estar en óptimas condiciones
 - n) No debe presentar evidencia de roturas, agujeros, fisuras, deshilache, oxido o reparaciones
 - o) Acolladores de doble anclaje
 - p) En conjunto el acollador deberá soportar una tensión de rotura de 5000 lbs. Según las normas de OSHA y ANSI.
 - q) No debe tener más de 4 años de fabricación.
 - r) Debe estar en óptimas condiciones
 - s) Debe poseer amortiguador o absorbedor de impacto
 - t) No debe presentar roturas, agujeros, fisuras, deshilache, oxido o reparaciones
- **Línea de vida externa**
 - u) Deberá soportar una tensión de rotura de 5000 lbs.
 - v) En caso de utilizar andamios, se deberá instalar separada de esta estructura
 - w) No debe presentar evidencia de rotura o reparación
- **En caso de utilizar andamios:**
 - x) Toda plataforma de los andamios con riesgos de caídas superior a dos metros (1.8) tendrá una protección de la zona de riesgos con barandas con un mínimo de 120 cm. de altura, con barra Intermedia y además un rodapié de 15 cm. de altura mínima en toda la periferia. La anchura mínima de la plataforma de este de los andamios con riesgos de caídas superior a dos (1.8) metros deberá ser de 60 cm.
 - y) El andamio debe ser auto soportado
 - z) No se permitirán andamios oxidados
- **En caso de utilizar quipos de elevación de personas**
 - aa) Los equipos deben estar en óptimas condiciones
 - bb) Los equipos deben estar diseñados para elevar personas

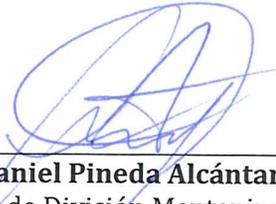
- cc) No se aceptará el uso de equipos de elevación de personas fabricados en talleres sin una certificación de autoridades locales o internacionales
- **Casco de seguridad**
dd) Debe tener barbiquejo
 - **Gafas de seguridad**
 - **Guantes de seguridad**
 - **Botas de seguridad**
ee) Punteras protectoras
ff) En óptimas condiciones
 - **Mascarillas**
gg) Filtro MP2 Tipo A Clase 1 (Puede ser desechable)
 - **Ropa de trabajo adecuada**
hh) Sin agujeros o accesorios colgantes
ii) Pantalones largos
 - **Chalecos de alta visibilidad**
jj) Preferiblemente ANSI tipo 2
 - **Se debe delimitar la zona de trabajo con cinta de precaución**
 - **No deben poseer prendas mientras se realiza el trabajo**
kk) Relojes, anillos, cadenas, etc
 - **No se permitirá el uso de andamios colgantes, plataformas colgantes, jaulas colgantes o cualquier otro equipo colgante que no esté certificado por autoridades locales o extranjeras**
 - **Se debe delimitar la zona de trabajo con cinta de precaución**
 - **Los trabajos en altura no podrán realizarse sin la supervisión directa de un vigía.**
 - **Antes de iniciar los trabajos, todo el equipo involucrado recibirá una charla de seguridad por parte de la Superintendencia de Bancos.**

4

4. DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

Los oferentes del presente proceso deberán presentar firmado y sellado, de manera obligatoria, la siguiente documentación.

DOCUMENTOS	
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	
Req.	ESPECIFICACIONES:
1	Experiencia: Demostrar mínimo un (3) año de experiencia, mediante por lo menos tres (3) contratos u órdenes de compras con características similares a los bienes y servicios requeridos en este proceso.
2	Seguridad: Presentar dentro de su propuesta los equipos de protección personal con el cual cuenta la empresa para la realización de los trabajos, deben incluir equipos para trabajos en altura. Todos los trabajos antes de sus inicios serán verificados y aprobados por el área de prevención laboral.



Jose Daniel Pineda Alcántara
Encargado de División Mantenimiento
Departamento de Operaciones

*** FIN DEL DOCUMENTO ***